Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 249 | 6 de junio de 2013 | PNL/000854-01. Pág. 31839

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000854-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.ª María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a construir las instalaciones necesarias para garantizar la accesibilidad en todos los centros educativos públicos de la provincia de Palencia, informando a estas Cortes del plan y calendario para abordar estas actuaciones, en coordinación con la comunidad educativa y de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000854, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.ª María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a construir las instalaciones necesarias para garantizar la accesibilidad en todos los centros educativos públicos de la provincia de Palencia, informando a estas Cortes del plan y calendario para abordar estas actuaciones, en coordinación con la comunidad educativa y de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de mayo de 2013.

La Secretaria Segunda de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Julio López Díaz y M.ª Sirina Martín Cabría, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La aplicación de la normas de accesibilidad establecidas en la Ley 3/1998, de 24 junio, por la que se regula la accesibilidad y supresión de barreras en Castilla y León y el

CVE: BOCCL-08-014484

Decreto 217/2001, de 30 agosto, por el que se aprueba el Reglamento de accesibilidad y supresión de barreras, debe aplicarse con prioridad en los equipamientos de los servicios públicos básicos y, en nuestra opinión, singularmente, en los equipamientos educativos, que constituyen un espacio de convivencia e integración social sin exclusiones.

Doce años después de la aprobación del mencionado reglamento todavía existen en la provincia de Palencia centros educativos de titularidad pública que presentan dificultades de acceso y, por tanto, de integración de personas con discapacidad.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a construir las instalaciones necesarias para garantizar la accesibilidad en todos los centros educativos públicos de la provincia de Palencia, informando a estas Cortes del plan y calendario para abordar estas actuaciones, en coordinación con la comunidad educativa y de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias".

Valladolid, 22 de mayo de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Francisco Ramos Antón,
Julio López Díaz y
María Sirina Martín Cabria

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864